Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica N° 891 de 2006

VI REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES EN DERECHOS HUMANOS DEL MERCOSUR

Informe de la señora Presidenta de la Comisión

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de diciembre de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé.

MIEMBROS: Señora Representante Beatriz Argimón y señores Representantes Gustavo Bernini, Gustavo A. Espinosa, Gonzalo Novales y Edgardo Rodríguez.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé).- Habiendo número, está abierta la reunión.

SEÑOR NOVALES.- Oportunamente, la Comisión de Derechos Humanos fue invitada por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social a los efectos de concurrir a la Colonia Etchepare, en lo que para nosotros era una primera visita y para ellos la segunda. Concurrimos en representación de esta Comisión el señor Diputado Espinosa y quien habla, y por la de Salud Pública y Asistencia Social la señora Diputada Cocco Soto y los señores Diputados Gallo Imperiale, Vega Llanes, Amaro y, Casas. Como para ellos era una segunda visita, tengo un informe del señor Diputado Casas y la segunda parte realizada en conjunto conmigo, que puedo leer.

Lo que pudimos ver fue realmente estremecedor desde el punto de vista humano, así como es impactante la visita al Penal de Libertad y ver las celdas donde están recluidas las personas que lamentablemente tienen que estar allí alojadas. Esto no va en desmedro de los funcionarios ni de las autoridades, porque es una situación que se ha ido de las manos desde hace mucho tiempo. En esa reunión con las autoridades de la Colonia también había representación de los funcionarios sindicalizados de ese establecimiento.

Lo que pudimos ver fue una gran preocupación de los empleados, que tratan con cariño a los enfermos del centro de tratamiento psiquiátrico. También apreciamos una gran preocupación del Director, porque sobrevuela un sentimiento de abandono en el que están desde hace mucho tiempo, aun cuando algunas cosas han mejorado. Inclusive, la gente del sindicato hizo un duro cuestionamiento a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social que había ido en otra oportunidad, porque entienden que la gente va de visita pero después no se hace nada.

Escuchamos un informe verbal muy interesante del Director, quien habló de las carencias de la institución. También había un delegado del Ministerio de Salud Pública, que fue quien recibió las mayores críticas. Por ejemplo, en esos días se había echado para atrás una licitación de colchones, que nos enteramos que solo duran dos o tres meses porque el estado de los pacientes hace que no tengan ningún tipo de contención desde el punto de vista fisiológico. Además, poco menos que sacaron una tarjeta roja a aquellas personas que iban a curiosear y no con ánimo de dar una mano.

En una pequeña intervención dije que no éramos una Comisión resolutiva pero que una vez constatada la situación, podemos funcionar como articuladores con otras instituciones del Estado. Por ejemplo, el Director habló de la carencia de profesores de oficios como carpintería o herrería, y entendimos que nuestra Comisión podía hacer gestiones ante la UTU. También hacen falta profesores de gimnasia, por lo que podríamos ser una especie de nexo y transferir esas necesidades a otro nivel.

Lo que vimos allí es difícil de creer. Fui con la idea de que había personas con problemas mentales, pero que podía haber gente con un tratamiento de tres o seis meses, y a lo sumo en un año iba a salir. Diría que el 90% de la gente que está ahí no va a salir nunca más, porque son situaciones tan espantosas desde el punto de vista humano que no tienen cura. Los pacientes son muy problemáticos, y algunos pobres son realmente unos despojos humanos tirados en los camastros. Sin embargo, dentro de todo uno ve el cariño y la preocupación con que los funcionarios están tratando de sobrellevar esa situación. Recorrimos las instalaciones físicas y sabemos que se han planteado convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de recuperar la parte edilicia que tiene muchos años. Se ve que durante mucho tiempo fue un establecimiento modelo porque las construcciones de hace cincuenta, sesenta, setenta y ochenta años son de una calidad excepcional. Pero todo está abandonado y muchísimos lugares son un desastre inhabitable. Por ejemplo, la cocina está en un lugar debajo del cual hay un metro de aguas servidas, una gran piscina de inmundicias. Además, no hay saneamiento. Desde muchos puntos de vista la situación es muy difícil. En síntesis, hay que ver la situación para poder entenderla.

El informe dice lo siguiente: "El día 30 de noviembre de 2005, la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social concurrió a las Colonias Psiquiátricas, con el objetivo de conocer la situación in situ de las mismas, incluso para aclarar versiones de entonces donde el ex Director Valmaggia anunciaba en 'San José Hoy' de octubre/05 que la situación 'era violatoria de los derechos humanos' y el Dr. Ginés (coordinador del Programa de Salud Mental) dijo en el mismo medio 'que es interés de esta cartera llegar al cierre de las colonias psiquiátricas Etchepare y Santín Carlos Rossi'". La Colonia Santín Carlos Rossi está carretera por medio. Es como una segunda unidad que hay casi en el mismo predio.

Más adelante dice: "En dicho informe se destacó el doble rol de las Colonias: como lugar de internación prolongada de pacientes psiquiátricos crónicos (Unidad de Crónicos) y como Centro de Atención de Urgencia y de Coordinación a nivel local (U.M.Q.)". Simultáneamente con el Hospital de Internación de Enfermos Crónicos funciona un hospital que atiende alrededor de 10.000 personas de la zona.

Continúo: "La Dirección de entonces planteaba en términos estratégicos la redefinición del rol de las Colonias, a corto plazo la unificación de ambas Colonias en una única unidad de administración, también que todos los internos tengan una identificación cierta con su correspondiente documento". Hasta hace poco había más de ciento cincuenta NN, que no se sabía quiénes eran. Se ha ido recuperando la identidad de unos cuantos, pero todavía es muy importante la cantidad de enfermos NN internados en la Colonia Etchepare.

Prosigo: "La Federación de Funcionarios de Salud Pública expresa sus discrepancias con el estilo de dicha administración y la falta de respuestas a las disfuncionalidades y carencias que la afectan, así como su oposición a la unificación de ambas centrales asistenciales. En la oportunidad se recorrieron ambas Colonias y se plantea dar respuesta en el corto plazo a los principales problemas de carácter puntual que afectan a pacientes y funcionarios, sin perjuicio de otras acciones a mediano y largo plazo. Se hace referencia expresa a la situación del sistema de eliminación de excretos y eliminación de pluviales del local destinado a la cocina, así como a los mecanismos de distribución de comida a los pabellones. Se propone por parte del Dr. Ginés (MSP) que las Comisiones de Derechos Humanos y Salud Pública del Parlamento realicen un seguimiento de los cambios y mejoras propuestas como garantes de los mismos a través de otras visitas a las Colonias. El día 8 de mayo de 2006 se recibe contestación por parte del MSP donde consta que la cocina central funciona en edificio de antigua data, más de 90 años, situación esta a la que debe sumarse el hecho de que no existe Red de Saneamiento a Colector Público de OSE, así como otras observaciones. El día 2 de agosto de 2006

cursamos una exposición escrita los Diputados Alberto Casas y Miguel Asqueta, como consecuencia de una visita a las Colonias el 19 de julio de 2006, donde manifestamos que atrajo nuestra atención el cambio de postura referente al futuro de las Colonias por parte del nuevo director Dr. Osvaldo Do Campo ya que nos manifestó que su proyecto refiere al fortalecimiento de las instalaciones existentes, incluso mencionando proyectos muy avanzados como la conexión al saneamiento" -que es bastante factible, porque a pocos metros, sobre el río Santa Lucía, están las plantas- "la remodelación y equipamiento de un nuevo lavadero para la ropa, nuevo equipamiento y utensilios de cocina, la puesta en funcionamiento de una panadería, así como huertas de autoabastecimiento. Se cambió el Convenio de traspaso de tierras al INC por un convenio con el Ministerio de Defensa Nacional para aprovechar 300 hás., hoy improductivas.-Se nos denunció que en el presente año los profesores de UTU se les disminuyeron las horas de clase con el perjuicio consiguiente a una población que requiere de sobremanera de dichas horas de clase. Se nos solicitó gestionar la posibilidad de asistencia de al menos 2 profesores de Educación Física, así como madera para trabajos de carpintería, computadoras, etc. El día 15 de noviembre de 2006 concurrieron las Comisiones de Salud y Asistencia Social y la de Derechos Humanos" -con los Diputados que mencioné anteriormente- "siendo recibidos por la Administración y Funcionarios de las Colonias. Se denunciaron por parte del Director Dr. Osvaldo Do Campo la insuficiencia de recursos que hace que las Colonias sean parte de una Emergencia Nacional donde su fragilidad es por demás preocupante. Se alerta de un Riesgo Sanitario y Humanitario" -están temblando por que haya una epidemia de hepatitis o de alguna enfermedad grave provocada por las muy lamentables condiciones sanitarias que tiene el hospital en este momento - "faltando requisitos mínimos en la totalidad de los pabellones. En el entorno de las Colonias subsisten unas 10.000 personas (entre pacientes, funcionarios y red humanitaria de los alrededores). Se denunciaron saqueos endémicos legales y no legales. De todo se desprende que un tema social y no médico, de acuerdo a apreciaciones del Director, nuevamente descarta el cierre y manifiesta la existencia de 113 pacientes más.- El Presidente de la República ha nombrado una Comisión de Apoyo integrada por el propio Director y delegados del MTOP, MSP, MDN, etc.- Se denuncia la falta de combustible los días 20 de cada mes, la falta de vehículos en condiciones" -o sea que se quedan sin vehículos en condiciones de transportar enfermos- "los niveles de ausentismos" -que aunque han mejorado son importantísimos, porque los funcionarios están trabajando bajo un estrés impresionante y tienen un alto índice de faltas- "pero también como positivo el autoabastecimiento de leña, y las salidas temporarias con el consiguiente seguimiento de los pacientes en mejores situaciones. También se denunció por parte del Director Dr. Do Campo que el Hospital de San José" -esto es grave, es una denuncia que hizo Do Campo-" le ha manifestado sus dificultades en cuanto a recursos para recibir pacientes de urgencia provenientes de las Colonias" -o sea que el Hospital de San José no recibe enfermos que provengan de las Colonias-, "manifestando incluso que haría tal denuncia a las autoridades del MSP". El doctor Do Campo iba a denunciar a Salud Pública que el Hospital de San José no recibe enfermos de las Colonias.

Continúo leyendo: "Por todo creo que ambas comisiones" -la de Salud Pública y Asistencia Social y la de Derechos Humanos- "deben buscar ante los organismos distintos recursos", a los efectos de coordinar acciones por el Ministerio de Salud Pública, para tratar -estas son palabras del doctor Do Campo- de "Dignificar y elevar la calidad de vida de los pacientes".

SEÑOR RODRÍGUEZ.- ¿Cuántos son los pacientes que hay?

SEÑOR NOVALES.- Deben ser ochocientos o más, entre Santín Carlos Rossi y la Colonia Etchepare, pero están prácticamente juntas.

SEÑORA PRESIDENTA.- En función de este informe que nos debíamos, porque no todos fuimos pero lo estábamos esperando, vamos a tener que llevar a cabo algunas acciones.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Yo tengo un poco de miedo -como dijo el Diputado Novales- de ir a determinados lugares y que después la gente que vive o trabaja allí no vea avances y que parezca que solamente se va a mirar. Pero creo que sí nos debemos algún tipo de acción, aunque sea mínima, dentro de nuestras posibilidades, que son bastante limitadas.

Este es el momento en el que se hacen los pedidos de horas para los cursos que se inician en marzo del año que viene. Ustedes no tuvieron información, pero seguramente la Dirección de estos establecimientos habrá hecho los pedidos de horas. Me parece que ahí hay una posibilidad de hacer alguna gestión en el sentido de

alentar que, por lo menos a nivel de esos cursos que dan en la UTU y si son tan necesarios, que se continuara y que no se disminuyeran tanto las horas. Es una de las cosas prácticas que se podría hacer ahora.

Yo creo que, por lo menos, tenemos dos caminos. Uno, tratar de coordinar una reunión conjunta con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social -tal cual yo lo adelanté en aquella oportunidad en la Colonia Etchepare-, y otro, como Comisión de Derechos Humanos, tratar de entrevistarnos con el doctor Do Campo y después ver qué necesita, concretamente, algún profesor de manualidades, de carpintería o de otro oficio. También es importante la educación física, porque muchos de esos enfermos como parte terapéutica necesariamente precisan profesores, porque la gran mayoría están tullidos. Muchos no se valen por sí mismos; entonces, necesitan esto de una manera imprescindible.

SEÑOR BERNINI.- En la misma línea de razonamiento de los compañeros, en particular del Diputado Novales, en la medida en que participamos dos Comisiones parlamentarias, creo que sería de orden intentar tener un encuentro con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, para tratar de que lo resuelto sea sintetizado y gestionado por ambas, para que tenga, mayor acumulación, más fuerza. Y me da la sensación de que todo puede contribuir.

El planteo que hace el señor Diputado Rodríguez, en función del conjunto de necesidades que existen, quizás uno lo visualice como algo menor, pero pasa a ser de primera calidad en importancia a la hora de atender y continentar ese universo que está en esa situación. De alguna forma, antes de coordinar una reunión con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, nuestra Comisión debería tener una visión para no arrancar de cero. Yo creo que hay cosas que surgen naturalmente. Con respecto a la omisión -diría yo- del Hospital de San José, respecto a recibir pacientes, se puede hacer desde una gestión a Salud Pública hasta una carta directamente a la Directora del Hospital de San José. El escenario es enorme y todo eso puede acumular.

Con respecto al saneamiento, quiero decir que hay un foco infeccioso brutal, aparte de lo inhumano e indigno de la situación. Quizás tengamos que encarar esta situación con quien corresponda -supongo que debe ser OSE, la Intendencia correspondiente o el Ministerio de Transporte y Obras Públicas-, definir qué pasa e intentar realizar esa gestión. Tal vez también podamos, en algún momento, invitar a participar, no solo al Director de la Colonia sino a esa Comisión Especial creada a partir de la Presidencia de la República, que seguramente encabeza el Director, quien debe tener la mayor inquietud en avanzar en el tema y que, a su vez, debe tener integrado -supongo yo- personas de la sociedad civil de la zona, como existe en la mayoría de los hospitales en todo el país. En donde se funciona bien, los avances son importantes; en donde no se funciona bien, normalmente no se visualizan.

Para sintetizar, quiero decir que debemos tener una reunión con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y tratar de ir con un planteo en el que jerarquicemos los puntos que consideramos tendríamos que atacar en primera instancia. Los Diputados Rodríguez y Novales acaban de aportar uno; yo hablé del saneamiento y de la atención hospitalaria. Hay instituciones del Estado donde se debería tener como objetivo realizar esas gestiones.

Creo que hay que tratar de concretar cuanto antes esa reunión con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, hacer este tipo de planteos, más los que puedan surgir, y asumir este tema en coordinación, no solo por la acumulación que significa el hecho de que dos Comisiones parlamentarias estemos detrás del tema, sino también lo que puede significar el límite que puede haber entre la atención de una Comisión, como es la de Derechos Humanos -me consta que este tema es para la Comisión de Derechos Humanos- y la de Salud Pública y Asistencia Social. Y para que no haya contradicciones, creo que lo mejor que podemos hacer es sumar y actuar en conjunto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Comparto la gran preocupación que surge del informe del Diputado Novales. También comparto la idea de aunar esfuerzos con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, pero lo que me parece imperioso es que tengamos un objetivo que no se disperse, sino que sea concentrador. Y me parece que lo mejor es intentar solicitar una audiencia al propio Ministerio de Salud Pública porque, si bien es cierto que hay una cantidad de actores que están en juego, creo que como Comisiones Parlamentarias tenemos que ir a donde está la responsabilidad sobre estos servicios. Entonces, sin descartar que OSE tendrá que ocuparse del saneamiento y que habrá que ver cómo se instrumenta el tema de los profesores de educación física -yo no sé si no se necesitan también fisioterapeutas-, y todas las necesidades existentes, me parece que lo importante es que como

Comisiones parlamentarias comuniquemos al Ministerio correspondiente nuestras inquietudes al respecto, luego veamos qué pasos seguir, porque estamos en una época del año bastante especial y tal vez estaríamos dispersando esfuerzos.

Entonces, en principio, estaría planteando la posibilidad de concertar una reunión con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, a los efectos de aunar los criterios a llevar adelante, pero insisto en que el primer objetivo tiene que ser una solicitud de entrevista al Ministerio de Salud Pública.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho. Como estamos a mediados de diciembre y luego viene una paralización en muchos ámbitos, sería bueno poder acelerar, por lo menos, algunas gestiones. Sería bueno mañana poder tomar contacto con la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social y establecer una entrevista para la semana próxima, aprovechando que algunos Diputados del interior vamos a estar por acá.

Este tema se maneja en el país con distintos criterios. Recuerdo que en Tacuarembó había una sala de internación de enfermos psiquiátricos que luego se eliminó; hace unos cuantos años que no está. Y uno de los argumentos que circula es que toda la sociedad tiene que hacerse cargo de alguna forma y convivir con los uruguayos que les toca estar en esa situación. Seguramente, hay situaciones más extremas, pero a veces la internación no es una solución transitoria sino permanente y termina, precisamente, metiendo a la gente en un callejón sin salida. Pero son temas muy técnicos en los que no me voy a introducir, porque sé que me superan bastante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, mañana estaríamos, viendo la posibilidad de tener un intercambio, aunque sea informal, con los colegas de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, aprovechando que vamos a estar acá debido a que hay sesión de Cámara.

Además, ya que el próximo miércoles 20 a la hora 15 hay una sesión de Cámara en homenaje a Hugo Cores, quería plantear la posibilidad de solicitar esa entrevista al Ministerio de Salud Pública -si es que tenemos este intercambio con los colegas de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social- en el horario que normalmente tenemos la Comisión de Derechos Humanos, que es a la hora 13 y 30, a los efectos de que podamos disponer, por lo menos, de una primera instancia de intercambio con ellos.

SEÑORA ARGIMÓN.- A nosotros nos parece que a esta altura del año lo ideal sería encomendar la tarea a la Presidenta de la Comisión, al compañero Novales y al Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, el Diputado Gallo Imperiale. Es decir, que no tenemos por qué ir todos los integrantes de la Comisión. Me parece que cuanto antes se pude lograr esa entrevista mejor. Considero que no es necesario que asistamos todos los legisladores, pues podrían concurrir la señora Presidenta y el señor Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social junto a los compañeros que más estuvieron en contacto con este tema, como el señor Diputado Novales y algún otro.

Desde hace tiempo conozco esa realidad y creo que están desbordados. Este es un problema que viene avanzando en el país en los últimos años.

Escuché atentamente lo manifestado por el señor Diputado Edgardo Rodríguez, y es cierto. Hace muchos años la internación se daba en casos extremos, pero actualmente hay mucha gente que acude a distintos tipos de terapias que antes eran impensables. Esto ha llevado a que las medidas de internación no sean extremas, independientemente de que alguien pueda requerir una intervención puntual y temporal. Lo cierto es que desde hace mucho tiempo los hospitales y sanatorios que tienen que ver con estas realidades no han tenido una puesta a punto, y es uno de los debes que tenemos como país. Con los niveles de depresión que hay y con los cada vez más altos porcentajes de terapias -requeridas por la propia ciudadanía-, me parece que tendríamos que replantearnos los caminos seguir. Creo que es algo que deberíamos haber hecho hace tiempo.

¿Qué pasa con los Directores? Si bien suelen tener la mejor de las intenciones, no pueden por el maremagno de necesidades de lo público; además, las terapias son muy costosas y el abordaje insume mucho tiempo. Las instituciones están colmadas de gente y muchas veces no pueden cumplir las tareas como quisieran, pero no es por falta de voluntad, sino porque están desbordadas. Ha habido un avance en el tratamiento de las patologías, pero no lo hemos acompasado de acuerdo con los tiempos políticos.

Sabemos que para los casos de niñas y niñas que padecen trastornos psiquiátricos se deben pagar clínicas privadas porque no hay abordajes públicos. Es muy alto el costo operativo que tienen todos estos tratamientos; por ejemplo, el INAU gasta realizando convenios con clínicas privadas que, además, tienen un nivel de exigencia que determina que no se traten todos los casos. Entonces, cuando se requiere atención a Salud Pública, dicen que no, porque la atención está dirigida a los adultos.

Supongo que la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social tiene claro este tema y que ha trabajado en él, pero me parece que podríamos mostrar que ambas Comisiones están preocupadas por este tema de forma tal que nadie sienta que estamos haciendo alguna persecución. Creo que es bueno trasladar este asunto a la agenda parlamentaria para saber cómo podemos contribuir; es más, nosotros tendríamos que hacer un proceso de aprendizaje sobre estos asuntos.

Reitero que, en general, los Directores de estos centros están en la más absoluta soledad; golpean puertas, se les entiende, pero todo queda ahí, pues en las agendas esos asuntos no suelen ser prioritarios. Lo cierto es que en los últimos años esto nos está marcando que es un problema que la sociedad tiene y que no está resolviendo bien. Entonces, ¿por qué no generar instancias para plantearlo desde acá? Esto no se resuelve de un día para otro pero, por lo menos, se puede ir generando conciencia, inclusive, entre los propios actores políticos. Creo que ahora, más que nada, lo importante es que la señora Presidenta y los señores Diputados mencionados puedan tener una reunión con las autoridades de Salud Pública.

SEÑOR BERNINI.- En la línea de razonamiento de la señora Diputada Argimón, yo agregaría dos elementos, y entiendo que no está mal plantearlos porque tenemos que aprender de todo eso.

Las enfermedades psiquiátricas son rechazadas por la sociedad -esto no lo estudié en ningún lado, sino que es algo que percibo-, porque no es lo mismo decir: "Yo tengo problemas cardíacos, diabetes o cáncer". Hasta en la familia se visualiza distinto. Creo que hay muchos libros que dicen el porqué de esto, pero como no los he leído, lo percibo y me consta que es así. En estos casos la sociedad prefiere hacer como el avestruz, es decir, "Esto no existe; eso de cuello largo que se parece a una jirafa, no lo es".

Hay otro elemento que también tiene que ver con lo que acabo de manifestar. La masiva internación y la negación de parte de la población también están vinculadas al problema social. Imagino que dentro de las más de ochocientas personas internadas hay algunas que no tengan dónde ir porque han sido abandonadas. Esto no lo puedo cuantificar y considero que estos dos argumentos también están involucrados con los Derechos Humanos.

SEÑOR NOVALES.- Hay más de 100 "NN".

SEÑOR BERNINI.- Hay algunas personas que pueden tener nombres, pero fueron abandonadas porque las familias no tienen capacidad de continentarlas, o no quieren o no quieren hacerlo.

Por estas razones y por las expresadas anteriormente esto tiene que ver con los Derechos Humanos. Sumemos por la positiva, reafirmando lo planteado.

Si por la época del año en que estamos resulta difícil para las Comisiones sesionar en forma conjunta, asignemos a la señora Presidenta -y al señor Diputado Novales- las tratativas para llegar a cierto consenso para comenzar a jugar antes de que comience el receso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Haremos las gestiones correspondientes.

En la sesión del día de ayer en la Cámara de Representantes se votó la habilitación para que las Comisiones se reúnan durante el receso. En virtud de que no tenemos ningún tema empezado ni por la mitad, me parece que no sería conveniente iniciar la consideración de algún otro asunto, sobre todo en una época en la que el trabajo se vuelve difícil.

En el día de ayer el plenario votó el pasaje de los dos proyectos vinculados al archivo de la memoria de la Comisión y Cultura a la Comisión de Derechos Humanos. Comenzar a analizar estos proyectos en estos momentos me parece que sería algo traído de los pelos. Entiendo que podemos comenzar el próximo Período

con estos dos asuntos en la agenda y tendríamos que ver si podemos articular un proyecto acordado o si debemos analizar ambas iniciativas. Desde ya me gustaría establecer el compromiso de parte de todos de que este será el primer tema a abordar el próximo año, y con cierta diligencia, porque los estuvimos manejando desde el 23 de agosto de este año.

Por otro lado, quiero informar que la semana pasada estuve ausente de la Comisión porque asistí a la VI Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Cancillería del MERCOSUR. Esta reunión fue la continuación de otra que hubo en el mes de agosto, que no pudimos concurrir porque en el Paraninfo teníamos una reunión sobre Institución Nacional de Derechos Humanos

Al respecto, tengo todas las actas de los trabajos presentados en esa actividad, que fue muy importante.

En el informe que estaba escribiendo al señor Presidente de la Cámara de Representantes manifestaba que creía interpretar el sentimiento de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos al haber suscrito una declaración con el señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Brasil, que posteriormente fue valorada consensualmente por todas las delegaciones -no todas tenían parlamentarios como representantes, pero sí altas autoridades-, relativa a la imperiosa necesidad de que exista una Comisión de Derechos Humanos en el Parlamento del MERCOSUR. Recuerdo que en varias oportunidades ese tema fue considerado en esta Comisión y que también lo habíamos hecho en forma escrita cuando nos visitó el señor Martín Almada, oportunidad en las que tuvimos una comunicación directa con los representantes de nuestro país ante el Parlamento del MERCOSUR.

La Declaración -que trataré de traducir del portugués- dice que nosotros, parlamentarios miembros de las Comisiones de Derechos Humanos de países miembros del MERCOSUR, manifestamos durante la VI Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR nuestra convergencia en cuanto a la necesidad de valorizar los Derechos Humanos como referencia de diálogo en el ámbito regional y consecuente fortalecimiento institucional de ese tema. En ese sentido, comunicamos nuestra decisión de presentar en la sesión de instalación del Parlamento del MERCOSUR, prevista para el día 14 de diciembre en Brasilia, el requerimiento de la creación de una Comisión de Derechos Humanos que vislumbramos como instrumento de acción coordinada y de cooperación entre los parlamentarios de los países miembros. Defendemos la armonización de las normas y los Tratados pertinentes a los Derechos Humanos en el ámbito del MERCOSUR como también declaramos que es conveniente que los instrumentos internacionales del área sean compartidos por todos los Estados integrantes del MERCOSUR. Proponemos la realización por parte del Parlamento del MERCOSUR en colaboración con el PARLATINO de un seminario regional para debatir la agenda y los valores comunes en el área de los Derechos Humanos en el primer semestre de 2007.

Acá está toda la documentación del seminario, que dejo a disposición de los señores Diputados.

Reitero que nuestra participación fue en es sentido. Coincidimos con el señor Diputado Greenhalgh en la necesidad de llevar adelante esta propuesta, que recibió la aprobación unánime de todas las delegaciones presentes, en algunos casos, representadas por sus respectivos Embajadores.

También quiero informar que se resolvió realizar dos reuniones de esta naturaleza en los semestres correspondientes a las Presidencias pro témpore de los países sedes. Las dos actividades del próximo semestre se realizarán en Paraguay, probablemente en la región de Foz de Iguazú, zona fronteriza de fácil acceso, porque es bastante difícil poder acceder a Brasilia.

El segundo semestre le correspondería a Uruguay, por lo que tendremos dos reuniones de este tipo. Una de las dos actividades tendría que ver con las discriminaciones en su más variada gama, y para la otra reunión todavía no se había concretado el tema. Reitero que durante el segundo semestre del año que viene seremos sede para realizar dos actividades relacionadas con los Derechos Humanos, que van a nuclear a los países del MERCOSUR, a los Estados asociados y la reunión de parlamentarios, con otro nivel de legitimidad, por decirlo de alguna manera.

Si los señores Diputados están de acuerdo, sería bueno que en el versión taquigráfica de esta reunión también figure esta Declaración, pues nos pareció recoger el pensamiento de la Comisión.

Quiero aclarar que la Comisión no fue citada para sesionar la semana pasada porque todo fue a los torbellinos, precisamente, porque no había un tema pendiente que necesitara continuidad.

SEÑORA ARGIMÓN.- Adhiero a lo expresado por la señora Presidenta y firmo sin leerlo.

Me parece que es importante que se vayan dando pasos de intercambio a nivel parlamentario. Sería bueno que el Senado uruguayo tuviera su Comisión de Derechos Humanos.

Quiero informar que anteayer tuvimos la visita de don Martín Almada, quien vino a declarar en el juicio que se está llevando adelante por violación a la Constitución en el caso del dictador Bordaberry. Don Martín expresó sus saludos a todos los miembros de la Comisión por quienes tiene un recuerdo importante; no olvidemos que esta Comisión fue la que dio el puntapié inicial para poner sobre la mesa nuevamente el tema del Plan Cóndor, habiéndose abierto todos sus archivos que contenían material que interesaba a todos los países que participaron de este horroroso plan represivo.

Uno de los aportes que hizo Martín Almada a la Jueza Gatti fue el acta fundacional del Plan Cóndor, por supuesto con la firma del Estado uruguayo. También acreditó cómo los Presidentes recibían diariamente las actividades que llevaba adelante esta acción represiva. Por lo tanto, creo que fue un aporte más que interesante por parte de un conocido de esta Comisión.

También quiero comentar la situación del propio Martín Almada en su país: tiene dos querellas. Una iniciada por uno de sus torturadores, a quien encuentra circunstancialmente en Tribunales y le pregunta qué está haciendo ahí cuando es un torturador; por eso le inicia una querella por atentado a su honor. En la misma sintonía, un miembro de la Suprema Corte, aparentemente por atentado a su honor, por el tema de los robos que hubo en la época de la represión, también se habría sentido involucrado y lesionado en su honor -pese a no haber sido nombrado- y le inicia una querella. Reitero que Almada tiene un recuerdo muy importante de su presencia en esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a brindar algunas otras informaciones.

En el marco de las actividades que se han desarrollado con motivo del 10 de diciembre -que fue domingo- concurrimos el lunes en la mañana al acto que declaró ciudadanos ilustres a Estela de Carlotto y Roberto Garretón, y también la entrega de la placa a Jair Krischke que había sido declarado ciudadano ilustre en 2003. Tuvimos la oportunidad de intercambiar opiniones con todos ellos durante un largo rato, e inclusive almorzamos juntos. Roberto Garretón guarda un enorme recuerdo de esta Comisión y de sus integrantes, y manda saludos afectuosos a todos. Luego, a las tres de la tarde fuimos juntos al Memorial de los Desaparecidos, que ellos no conocían. También estuvimos en la inauguración del seminario que se llevó a cabo en la Intendencia que duró dos días referido a Memoria hacia el Siglo XXI, en el que participaron Garretón, Estela de Carlotto y Krischke

Representando a la Comisión, el lunes a las cinco de la tarde estuvimos presentes en el Ministerio del Interior, donde se descubrió una placa, en una actividad muy breve pero muy sentida, porque prácticamente lo que allí se plantea es que en el Ministerio del Interior no se pueden violar los derechos humanos, siguiendo las consignas artiguistas.

En otro orden de cosas, recibimos una documentación que deberíamos analizar, y yo adelanto que no he tenido tiempo de hacerlo. Se trata de un señor, Enrique Martínez, que plantea que fue acusado y aquí tengo una carpeta con documentación y fotocopias del diario "La República". Tenemos su teléfono, pero no sabemos muy bien por qué ha presentado esta documentación. De todas manera, vamos a hacerle un seguimiento a efectos de entender qué lo motivó a entregarnos esta carpeta.

Por otra parte, quiero recordar a los colegas que en el día de mañana, en el marco de la celebración de la Declaración Universal del Día Internacional de los Derechos Humanos, vamos a tener la presentación pública del anteproyecto -que será proyecto con nuestra firma- de institución nacional de derechos humanos. Nosotros mismos hemos hecho actividades vinculadas a este tema y la Comisión sabe que nos habíamos comprometido a que este 10 de diciembre tendríamos un proyecto de ley para empezar a estudiar el tema institución nacional de derechos humanos. No pretendíamos un proyecto acabado o que no pudiera sufrir modificaciones, pero sí un marco normativo que nos habilitara a empezar a trabajar un tema que está en el debe de este país, y que además es un compromiso asumido por todas las fuerzas políticas, dado que todas ellas participaron en el grupo de trabajo que funcionó en la sede del PNUD durante todo este año. En ese marco, recuerdo a la Comisión que mañana a la hora 14 vamos a estar presentes en la Sala de Fiestas del

Palacio Legislativo. Las fuerzas políticas que estuvimos quedamos comprometidas a hacer la firma simbólica del proyecto para poder darle entrada; lo van a firmar tanto Diputados como Senadores, y después, de acuerdo con la decisión política, se verá por cuál Cámara entra. Después tendremos el debate que nos debemos dar como legisladores, porque en última instancia quienes aprobamos los proyectos somos nosotros, si bien podemos contar con el aporte invalorable de anteproyectos como este que tienen una base de estudio y de profundización importante. Entonces, diciendo que quienes vamos a legislar somos nosotros, mañana le estaríamos dando la firma a este anteproyecto, transformándolo en proyecto para su eventual consideración en cualquiera de las Cámaras donde se decida que va a ingresar primero.

Por último, quiero decirles que me gustaría que en la segunda quincena de febrero realizáramos una sesión extraordinaria, a modo de balance y de evaluación de lo actuado durante el año. Nos parece que esa es una buena idea que tomó la señora Diputada Argimón, cuando fue Presidenta de esta Comisión, en el primer Período, que todos compartimos. Por lo tanto, les pediría que en la segunda semana de febrero, contáramos con un día en el que pudiéramos estar los seis integrantes de la Comisión, a efectos de hacer la rendición de cuentas y la evaluación correspondiente.

SEÑORA ARGIMÓN.- Quería destacar lo que marcó la señora Presidenta en todas las instancias que fue necesario en el ámbito de trabajo compartido que hicimos con Senadoras y Senadores de todos los partidos, con la sociedad civil y con la gente de Naciones Unidas.

La señora Presidenta de la Comisión destacó, en más de una oportunidad, que la firma de quienes estábamos participando como legisladores no significaba que el proyecto iba a salir tal cual se presentaba, como es obvio en la vida parlamentaria. Me parece que es bueno aclararlo a los compañeros, porque muchas veces pueden despertarse expectativas por desconocer lo que es la dinámica parlamentaria. La Presidenta, en más de una oportunidad, destacó que nuestro compromiso es para darle estado parlamentario a un tema sobre el que el año pasado y este -también a través de Naciones Unidas- estuvimos trabajando, primero con experiencias de países europeos, con países latinoamericanos y después con la posibilidad de un aterrizaje que tendrá estado parlamentario con la firma de quienes acudimos a ese trabajo conjunto que fue muy bueno y donde aprendimos mucho.

La sociedad civil, los técnicos y los legisladores, tratamos de aportar nuestra visión sobre el tema, y creo que es un buen proyecto que va a tener discusiones por demás interesantes en el tratamiento legislativo. Me parece que es bueno que hayamos cerrado un capítulo y haber demostrado a la gente de la sociedad civil que hay voluntad real de llevar adelante una acción como esta después de haber trabajado tanto el año pasado y este.

SEÑOR BERNINI.- Si hay algo que me surge claro es que este año estuvo plagado de emociones, sobre todo, en materia de derechos humanos, no solo por la acción parlamentaria, donde hemos hecho cosas buenas, sino también por una serie de hechos políticos que, objetivamente, a todos, en mayor o menor medida, nos han emocionado, para bien o para mal, con alegría o con dolor.

No puedo dejar de decir que, precisamente, en este año plagado de emociones, en el que el tema de los derechos humanos siempre fue de los fundamentales, pasaron algunos hechos como la muerte de Hugo Cores. Desde mi punto de vista, si hay un símbolo de un luchador incansable en pos de los derechos humanos, independientemente de sus ideas políticas o de los matices que podamos llegar a tener, es Hugo Cores.

Lo bueno, dentro del drama de que se nos fue joven y de la manera en que se fue, es que Hugo pudo ver cristalizada, por lo menos en parte, lo que fue una lucha de toda una vida, porque entre otras cosas, pudo ver que hay delincuentes, que violentaron los derechos humanos, que están presos. Creo que eso es una revancha que yo tengo dentro del drama que significó la muerte de Hugo.

Otra muerte que no puedo dejar de mencionar -la que, obviamente, me genera sentimientos absolutamente antagónicos a la anterior- es la del dictador y criminal Pinochet, a quien la muerte le llegó antes que la justicia, como dijo Mario Benedetti. En ese sentido, pensé que si formara parte de una Comisión de Derechos Humanos y me enterara que murió Hitler tendría que decir algo allí. Por eso estoy hablando de Pinochet, porque para mí es algo bastante parecido. Como dije, lamentablemente le llegó antes la muerte que la justicia.

El otro tema al que voy a hacer referencia ya fue mencionado por la señora Presidenta, pero yo le voy a dar una valoración política. Hace pocos días, el lunes pasado, se descubrió una placa en la puerta del Ministerio del Interior luego de un breve y sencillo discurso del señor Ministro José Díaz, que todos sabemos la sensibilidad que tiene respecto al tema de los derechos humanos. Quiero destacar el simbolismo que representa que en el Ministerio del Interior se haya descubierto esa placa con frases de Artigas vinculadas directamente con el tema de los derechos humanos y que luego dice: "El que no respeta los derechos humanos no es artiguista". Conociendo la lógica de las placas que existían normalmente en ese tipo de instituciones, desde mi punto de vista tiene un altísimo contenido institucional que no es menor. No está en cualquier lado sino que tiene el alcance y la envergadura de estar situado en el Ministerio del Interior. Creo que por encima de nuestra lectura sobre el pasado es un fortísimo mensaje en el presente y hacia el futuro, que es lo que sobre todo debemos trabajar con mayor ahínco. Lo quiero destacar por lo que significa desde el punto de vista institucional que se haya hecho ese sencillo homenaje precisamente en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

SEÑOR ESPINOSA.- Escuché atentamente las expresiones del señor Diputado Bernini, y quisiera destacar con relación a este año, al igual que al anterior, el espíritu de unanimidad con el que se ha trabajado. No podría culminar el trabajo de este año sin reconocer el esfuerzo de las señoras Presidentas del año pasado y del actual porque, indudablemente, son quienes lideran el impulso que ha tenido esta Comisión.

Por encima de los matices, valorizaciones, concepciones y proyecciones históricas, comparto con el señor Diputado preopinante que aquí lo que hay es fundamentalmente una gran valorización de los derechos humanos, y en eso estamos todos de acuerdo y convencidos. En cuanto a los becarios y a la Secretaría de la Comisión, aspiramos a que todos nos volvamos a encontrar en ese camino de entendimientos. Por encima de las ideologías, de los principios y de las cuestiones partidarias creo que en la interna nos hemos dado esa cabal lealtad que nos merecemos entre todos, el respeto que siempre se ha demostrado y fundamentalmente esa diversidad de opiniones que nos hacen fuertes al final de cada tarea y de cada tema que hemos tratado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Volvemos a agradecer a Marcos y a María José por el invalorable apoyo, y a Susana y a Cristina por igual, porque el equipo somos todos y todas, y a mi juicio el aporte ha sido invalorable.

Se levanta la reunión.